

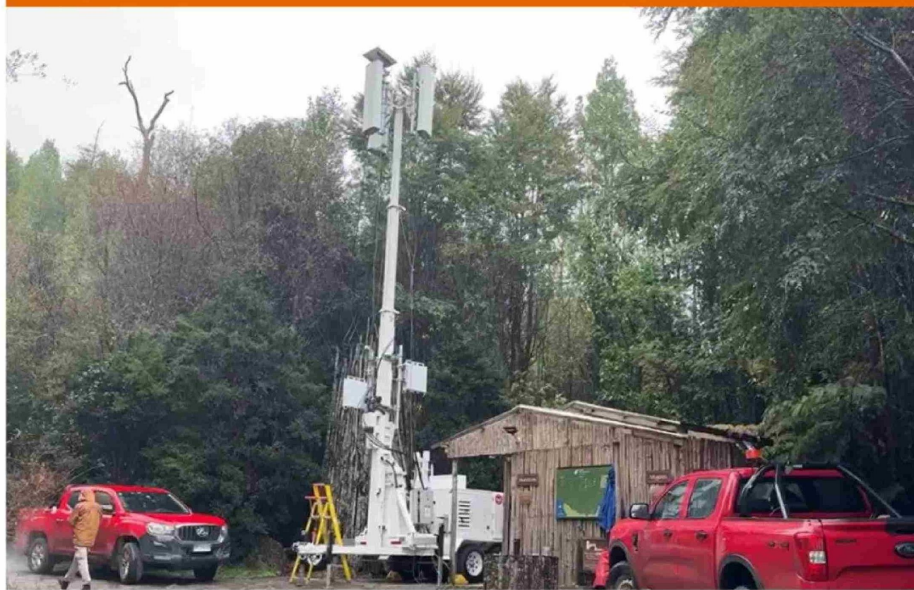
Fecha: 12-08-2025
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general
 Título: Desde Parque Tepuhueico reaccionan a recurso de protección por retiro de antena de telefonía

Pág.: 3
 Cm2: 561,1

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Desde Parque Tepuhueico reaccionan a recurso de protección por retiro de antena de telefonía

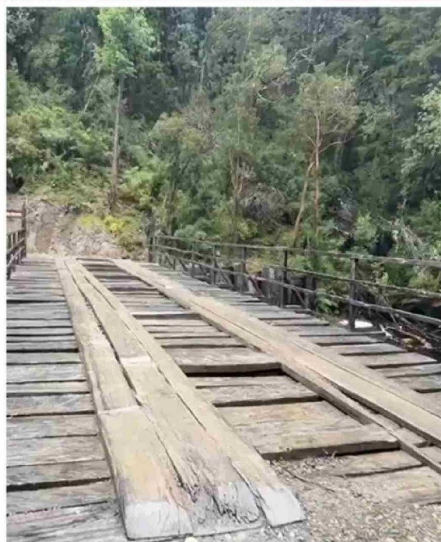
La administración desestimó que la torre móvil que fue utilizada durante el rastreo de Sebastián Gotschlich se encuentre retenida. Sin embargo se apeló a la necesidad de adoptar medidas de resguardo debido a la fragilidad de los dos puentes de madera que cruzan por el lugar.



Con sorpresa fue recibida en el Parque Tepuhueico la presentación de un recurso de protección por parte de la Delegación Presidencial de Chiloé frente a lo que habría sido el impedimento para retirar la antena que apoyó la red de telecomunicaciones durante la búsqueda de un joven universitario.

El Delegado, Marcelo Malagueño, confirmaba que en conversación con el administrador del Parque Tepuhueico se había solicitado implementar algunas acciones preventivas antes de mover la pesada estructura por los dos puentes.

La autoridad agregó que cuando llegó el momento de retirar la antena **"habían bloqueado el carro de arrastre con un vehículo del parque impidiendo la salida y**



simultáneamente llegó un correo de uno de los directores del parque señalando que no iban a permitir el retiro de la antena, una antena que por lo demás es utilizada en toda la región para situaciones de emergencia".

Malagueño agregó que la corte no acogió la orden de no innovar para haber retirado la torre de telefonía móvil desde el interior del parque procediendo a notificar por "cédula" a la administración.

PARQUE

El propietario del Parque Tepuhueico, Patricio Aguirre, recordó que cuando se conoció acerca del extravío de Sebastián Gotschlich se informó a las autoridades acerca de un puente que permite el paso de vehículos de hasta 2 toneladas y de un segundo viaducto que puede resistir hasta 5 toneladas.

"Se informó y esta información se reiteró, pero en un momento dado, cosa que no pasaba por nuestras manos, porque estaba a cargo del Senapred ingresó un día en la noche un camión con una antena", apuntó.

Aguirre precisó que **"esto haya atravesado los puentes no significa que estén en condiciones de resistir ese peso porque lo más probable es que hayan quedado dañados, entonces el riesgo que una persona lo vuelva a pasar es mucho más alto que existía antes de que hubiera ocurrido este evento".**

El representante de esta reserva descartó que se haya intentado negar el permiso para retirar la antena poniendo énfasis en la necesidad de conversar y prever posibles riesgos durante la operación.

SENAPRED

El director regional de Senapred, Mitzio Riquelme, entró a explicar que toda la operación para mover la torre es resorte de la empresa Claro S.A.

Sobre esta acción el funcionario dijo que se están articulando diferentes planes **"para ver si Subtel puede ejecutarlo o no, que es retirarla, básicamente es empujando el carro de arrastre con personal o haciendo un tiro desde el otro punto con un winche y poder tirarla y cruzarla por el puente cosa que los puentes puedan tener solo el peso del carro que es equivalente a un vehículo".**

Riquelme expresó que la unidad de telefonía que es perfectamente desmontable tiene un peso que puede fluctuar entre las 2 y 3 toneladas.

El retiro de la estructura metálica debería producirse durante los próximos días en medio de las garantías de seguridad al momento de atravesar por los dos puentes de madera del parque.